FUNDAMENTOS

El 26 de junio próximo pasado el Gobierno Nacional despidió a más de 350 trabajadores y trabajadoras de la Agencia Oficial de Noticias Télam. En nuestra provincial no solo fueron despedidos trabajadores/as de la Agencia Telam de Viedma y Bariloche que desde hace décadas venían desempeñándose en la tarea de informar, sino que la provincia de Río Negro se ha quedado sin ninguna cede de la agencia estatal de Noticias Telam.

Esta no es una medida aislada sino que forma parte del dispositivo del Poder Ejecutivo Nacional para acallar la diversidad de voces que ponen en cuestión el relato oficialista; relato propalado por los multimedios hegemónicos aliados al Gobierno Nacional cuya tarea es mentir, ocultar y/o tergiversar la realidad.

Son esos mismos medios hegemónicos cómplices del Gobierno Nacional y Provincial quienes aplican la misma política: ajuste y despidos de trabajadoras y trabajadoras de prensa sin justa causa, con el único objetivo de asegurar su tasa de ganancia y amedrentar/explotar a quienes todavía no han echado.

El pasado 31 de agosto, el Sindicato de Trabajadores de Prensa de Viedma (Sitraprenvi) -filial de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN)- se movilizó en repudio a los despidos en el diario Río Negro, que ya suman más de 20 en los últimos meses. En esa oportunidad, los trabajadores/as denunciaron la política de precarización laboral implementada por la empresa, que al igual que en todo el país, los tiene como única variable de ajuste.

"El Sindicato de Prensa de Neuquén –adherido a la FATPREN- denuncia despidos en la corresponsalía de Valle Medio y de Viedma… La resolución del directorio bajo la conducción de Nidia Povedano se suma a los más de 25 despidos encubiertos (jubilaciones compulsivas de profesionales de Neuquén, Cipolletti, General Roca, Viedma y Buenos Aires; los retiros forzados o acuerdos a la baja en Neuquén , Roca, Allen, Cipolletti, Viedma, Roca, San Martín y Junín de los Andes, Villa La Angostura; y los telegramas en Neuquén, Viedma, Sierra Grande, Choele Choel, El Bolsón y Chos Malal) y a la política implementada RN2023 que emparentó la transformación hacia el periodismo digital con el ajuste y los despidos.

El plan denominado RN2023 se trata de "desvinculaciones de mutuo acuerdo", el cual comenzó con la designación del publicista Eduardo Tessler, como director

periodístico del diario Río Negro, quien junto con el gerente general Tomás Reinke (Clarín, Olé, Cronista Comercial) están a cargo de la ejecución del plan de "reconversión al plano digital" del diario de papel…" (Fuente: FATPREN, 29 de agosto de 2018).

Hace pocas horas las trabajadoras y trabajadores de prensa del diario LM Neuquén y LM Cipolletti han decidido, por primera vez en la historia, realizar un paro de 24 horas el miércoles 5 del corriente, luego de tres semanas de hacer retención de tareas en procura de lograr un acuerdo paritario con la empresa, que además se niega a abonarles la zona patagónica.

Tal como reaccionó la sociedad, las instituciones públicas y las organizaciones sociales, políticas y sindicales rechazando los despidos de la Agencia Telam, es necesario adoptar una decisión similar ante estos despidos, persecuciones, falta de pago, etc., perpetrados por las empresas periodísticas que sostienen y se benefician del modelo neoliberal de Macri-Weretilneck. Porque no solamente están en riego las trabajadoras y trabajadores de prensa y sus familias con todo lo que esto significa, también están siendo violentados los principios y garantías establecidos en los Artículos 26 (Derecho de información y expresión),82 y 83 (Política de Comunicación Social) de la Constitución Provincial; como así también los principios consagrados y acordados en la Declaración de Principios sobre Libertad de Expresión, aprobada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su 108° período ordinario de sesiones, celebrado del 2 al 20 octubre del 2000.

Por estos motivos proponemos a la Legislatura de la provincia de Río Negro, expresar el repudio a los despidos y persecución de los/las trabajadores/as de prensa por parte de las empresas periodísticas de nuestra provincia y región, como así también manifestar nuestra solidaridad con los trabajadores/as que han sido despedidos/as y exigir su inmediata reincorporación, en resguardo de los derechos al trabajo, a la información y expresión, y en defensa de la plena vigencia de la democracia.

Por ello:

Autores: Carina Isabel Pita, Héctor Marcelo Mango.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- El más absoluto repudio a los despidos y persecución de los/las trabajadores/as de prensa por parte de las empresas periodísticas de nuestra provincia y región. Asimismo manifiesta su solidaridad con los trabajadores/as que han sido despedidos/as y exige su inmediata reincorporación, en resguardo de los derechos al trabajo, a la información y expresión, y en defensa de la plena vigencia de la democracia.

Artículo 2°.- De forma.